

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

## D E A C T U A L I D A D

**LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**—Dejamos hoy el tema de la provisión de Escuelas, aunque hay mucho que decir todavía, para llamar la atención sobre otro hecho de actualidad que acusa inconsciencia, precipitación o cosa parecida. Nos referimos a la demanda atropellada de datos y más datos, sin la debida meditación y sin probable utilidad. Hemos dicho en nuestro número del día 9 del actual que se habían reclamado a las Secciones administrativas, para antes del 12 de septiembre, relaciones duplicadas de Maestros de cada sexo con el sueldo, nombre y apellidos, número del Escalafón si lo tienen, fecha de nacimiento, total de servicios en la categoría y en el Magisterio referidos al 1.º de julio pasado, Escuelas que sirven y clase (si son regentes, directores de graduadas, Maestros de Sección, Maestros unitarios, etc.), expresando gratificación e indemnización o cualquier emolumento que tenga derecho a recibir, incluso aumento gradual de sueldo de la Diputación, etc., etc. Todos estos datos han de venir escritos a máquina y en relación duplicada, y para ello se ha dado un plazo angustioso, apremiante. Lo notable es que todo esto se pide con esa urgencia con motivo del proyecto de presupuesto del Estado. Nosotros nos hemos quedado un poco asombrados, porque no hallamos relación alguna entre la edad, los servicios en la misma Escuela, etc., etc., con el presupuesto. La petición parece inspirada en el propósito de probar la resistencia del personal de Secciones administrativas y no en el servicio útil. Es que, además de innecesarios, muchos de esos datos los tienen en el Ministerio; los tienen todos o casi todos. En efecto, hay una Sección de Escalafones donde constan los nombres, apellidos, edad, naturaleza, servicios en la última categoría y en el Magisterio, etc., etc. Esto consta de todos los Maestros, aunque el Escalafón sea un poco antiguo, porque siempre que hay un ingreso o un reingreso se notifica a la Sección citada con los datos necesarios. Suponiendo, pues, que esos datos sean convenientes para el presupuesto, era fácil hallarlos en la misma Dirección general. Se nos dirá quizá que conviene saber el importe de las obligaciones por provincias, por partidos, hasta por municipios. Es posible que eso sea interesante, aunque no se nos alcanza que pueda tener aplicación al presupuesto, donde se ha de consignar una plantilla sin nombres propios ni otros datos. Pero aun admitiendo esa conveniencia, aunque no creemos en ella, era fácil tener todos los datos sin más que pedir a la Ordenación de pagos las nóminas del mes de junio o julio. En las nóminas figuran, con sus nombres y apellidos, todos los partícipes, sean propietarios, interinos, sustitutos, etcétera, etc. Es decir: que esos datos también existen en el Ministerio. Pues se ha preferido, creemos que sin meditación alguna, pedirlos a las Secciones administrativas en plazo apremiantísimo. Si en la Dirección meditaran serenamente, comprenderían que es cosa bastante trabajosa hacer relaciones que en algunas provincias pasan de dos mil nombres, con todos los datos que se piden. Y es más difícil cuando a esas mismas Secciones se las tiene abrumadas con otra porción de servicios, como son ahora la diligencia de todos los nombramientos de Maestros y Maestras por el último concurso. Y hace poco han tenido la mayor parte que cargar con el trabajo de admitir, clasificar y publicar las instancias y expedientes de los cursillistas. Lo que se está haciendo con esos organismos—y también con otros provinciales—es simplemente absurdo, desmoralizador. Estos hechos deben evitarse en lo posible, para bien de todos.

**Nuevo Ministro de Instrucción pública.**—La crisis política se ha resuelto, y ha sido nombrado Ministro de Instrucción pública el señor don Domingo Barnés. No es nuevo en Instrucción pública, pues ha sido subsecretario del Ministerio, desde que vino la República hasta el día 17 de junio pasado, en que pasó al Ministerio de Estado, como Subsecretario, siguiendo a don Fernando de los Ríos.

Durante los dos años largos que ha estado en la Subsecretaría de Instrucción pública ha desempeñado, por delegación, las funciones de Ministro en la mayoría de los asuntos. Vuelve, pues, a lo que pudiéramos llamar su casa.

El señor Barnés es un profesional de la enseñanza, porque pertenece al Museo Pedagógico, donde ha llegado al cargo de Subdirector; ha sido Profesor de la Escuela Superior del Magisterio y, actualmente, de la Facultad de Pedagogía; es hermano del Ministro saliente.

La toma de posesión se verificó el martes, con la cordialidad que es de suponer entre personas ligadas por el afecto. Le damos la enhorabuena, y deseamos muchas ocasiones de aplaudirle. Realmente el Ministerio ofrece ahora no pocas dificultades para volver los asuntos a la normalidad, de manera que podrá demostrar pronto su actividad y competencia.

**Homenaje merecido.**—En la sesión de clausura de la Asamblea de la Confederación se tributó a nuestro querido compañero señor Martínez Page un delicado homenaje de gratitud y admiración por sus campañas, tenaces hasta el sacrificio. El homenaje ha consistido en entregarle un título que dice: "Confederación Nacional de Maestros.—Obra de abnegación y sacrificio, de amor y justicia, es la realizada en esta entidad por el ilustre compañero don Constancio Martínez Page; merece reconocimiento eterno.

Y aquí queda grabado en este título de Presidente honorario que se le expide en cumplimiento del acuerdo unánime de la Asamblea tomado en la sesión del día 27 de diciembre de 1932."

Quizá más expresivo que el documento fué el acto de la entrega, en el cual la emoción llenaba todos los corazones de los compañeros de la Confederación; fué algo que no se puede describir. Merecen el señor Martínez Page y la Confederación un caluroso aplauso: el primero, por su desinterés y tenacidad al defender a los compañeros, y la segunda, por este ejemplo, que pocas Asociaciones ofrecen, de recordar y perpetuar la gratitud de un compañero.

**Fusión de Asociaciones.**—Este problema para llegar a la unión del Magisterio figuraba en el programa de la Asamblea de la Confederación, y fué tratado por el señor Palau, quien dió cuenta de las gestiones realizadas y expresó su pesadumbre por no haber hallado, según dijo, en las demás Asociaciones el interés que esperaba por la unión, y aún añadió que algunas se habían expresado en palabras muy cercanas al menosprecio.

En vista de ello, se acordó que la Confederación siga su vida y sus trabajos con entera independencia de las demás. Hacemos constar esto para los que nos envían artículos en defensa de la unión de todas las Asociaciones. Por ahora, creemos que es inútil lo que se haga y se diga en este sentido.

**Cursillos de selección.**—Como estaba anunciado, han comenzado los distintos Tribunales de Madrid con muy pocas bajas. Los no presentados en la primera media hora han sido excluidos definitivamente.

**Directores de graduadas.**—Se nos quejan algunos de los incluidos en las listas de que va pasando el tiempo y no se hace el anuncio de las plazas que hay vacantes. Se prometió que el anuncio se haría en seguida, pero no se han cumplido las promesas. No creemos que hay motivos para el retraso. Sabemos que algunos de los propuestos forman parte ahora de Tribunales de cursillos, pero eso no es motivo ni es dificultad. Pueden elegir plaza y seguir en su trabajo seleccionador. Ahora tienen Escuela, y no acuden a ella porque no pueden;

lo mismo ocurrirá nombrándoles para la Dirección que corresponda. Suplicamos, en nombre de algunos que nos escriben, que se haga la convocatoria y la elección y adjudicación de plazas. Es un deber de justicia.

**Vacantes de Navarra.**—Nos preguntan por qué al dar cuenta de las plazas desiertas en el concurso pasado no hemos incluido las de Navarra. Esas plazas de Navarra, que pasan de un centenar, las dimos ya al resolver los nombramientos, y como están sujetas a una legislación especial, hemos creído que no hacía falta decir las en estos momentos. De todas suertes, son otras de las que deben ir a los cursillistas que esperan colocación.

**De consortes.**—Hemos recibido en estos días cartas, telegramas y artículos de consortes por los artículos que hemos dedicado a la provisión de Escuelas, llamando, entre otras cosas, la atención sobre el olvido que de éstos compañeros se hace en la propuesta de las Asociaciones para resolver el futuro y problemático concurso excepcional.

Las agradecemos, y hemos de reflejar esta opinión: no creemos que se alteren las condiciones para solicitar, ni que se modifique el Decreto de 1.º de julio del año pasado en lo fundamental.

Lo que hace falta es organizar mejor la petición condicional, para que cuando puedan coincidir en una población se corra la propuesta si hace falta, y cuando tengan que renunciar no sea en daño de otros que tengan pedida la misma plaza.

**Plazas desiertas.**—La publicación de la Orden resolviendo las reclamaciones del concurso y la relación de renunciadas admitidas, ha puesto de relieve la injusticia que supone dar por desiertas las plazas renunciadas, cuando hay muchos Maestros que las habían solicitado.

Sobre este punto recibimos quejas, y se nos dice que han acudido a las autoridades pidiendo que esas plazas se adjudiquen a aquellos aspirantes que las tenían solicitadas, según el orden de preferencia que corresponda reglamentariamente.

Puesto que se nos dice que ya se han formulado oficialmente reclamaciones sobre ello, rogamos que se vea

la manera de atenderlas, pues la petición no puede ser más justificada. Nunca hemos admitido que queden desiertas, ni puedan juzgarse como tales, las plazas que han sido solicitadas, y por circunstancias ajenas a los aspirantes quedan sin adjudicar.

Otros nos proponen que sean anunciadas de nuevo en concurso, y también apuntamos esta solución, aunque parece más lógico y ajustado a las disposiciones que se den a quienes en ese concurso pasado las hayan solicitado.

**Libertad en los concursos.**—Nos hacen preguntas sobre lo que entendemos por esta libertad, y hemos de contestar lo siguiente: Creemos que la verdadera libertad consistirá en la facultad de pedir en todas las provincias, y la facultad de pedir, sin limitación de tiempo de servicios, en la misma Escuela. Mientras la primera condición de preferencia dentro de los grupos sean los servicios en la misma Escuela, no hay que temer a los que algunos llaman Maestros-mariposas, pues esos servicios darán la limitación prudente para evitar que haya quien se traslada en todos o la mayoría de los concursos.

## Ecós del Magisterio

**Una preferencia absurda.**—Consideramos absurdo el que las Asociaciones hayan señalado como preferencia única para el próximo concurso de traslado, el número del Escalafón. ¿Es así como se premia la estabilidad del Maestro? ¿No constituye mayor garantía de laboriosidad, carácter, etc., el haber sabido estar años y años al frente de una Escuela (sin nota alguna desfavorable) que el cambio frecuente de población? ¿Quieren las Asociaciones favorecer, insensatamente, al Maestro-mariposa que por muy diversas causas es incapaz de sufrir (o de que lo sufran) más de tres años en un pueblo? Lo que siempre constituyó garantía máxima, ¡la estabilidad!, ¿dejará de serlo cuando más se necesita? Si se obra con espíritu de justicia ¡no prevalecerá!, no puede prevalecer tamaño absurdo.

Dice el apartado f) de la ya famosa "información": "Al adjudicar las vacantes de la localidad tendrán preferencia para la elección los que ya sirven en la misma." ¡Conformes! Pero,

las vacantes de éstos, ¿van a quedar servidas por interinos hasta el nuevo concurso? ¿Por qué no se efectúa previamente un concursillo rápido ante los Consejos locales para aquellos que quieran cambiar de Escuela en la localidad, yendo después todas las vacantes que existan al proyectado concurso?

Nada se dice respecto a las vacantes que pudieran quedar en cualquiera de los grupos. Es de suponer que las desiertas del primer grupo pasen a incorporarse a las del segundo, y las desiertas en éste, si las hubiere, al tercero. ¿O piensan acaso darlas al quinto turno? Porque alguien pensará: "Un desacierto más, ¿qué importa?"

¡Señores societarios! Confiesen su error (todos estamos expuestos a cometerlos) y modifiquen su información.—Antonio. Alonso, Julita Sánchez, Nicomedes Gordillo, María de la Riva, Matilde Cansado.

**Resultado de unas gestiones.**—Compañeros: Faltaríamos a un deber contraído si, después de haber sido nombrados por vosotros representantes de los cursillistas del Magisterio del año 1931 ante las autoridades de Instrucción pública, no diéramos cuenta exacta del fruto de nuestras gestiones. Sentimos, pues, no alegrar vuestro espíritu, pero trataremos de reflejar en estos renglones, lo más fiel posible, el resultado de nuestra entrevista con los señores Ministro y Director general.

El señor Barnés, en la mañana del día 6, conversó durante un largo rato con nosotros, y se interesó, sobre todo, porque se hiciera una lista proporcional, ya que veía una gran arbitrariedad el colocar el número 10 de Ciudad Real, que es el último opositor, delante del 11 de Madrid, que, como todos sabéis figura a la cabeza; y quedándose con un gráfico donde exponíamos la manera de hacer proporcionalmente la lista general, nos aconsejó viéramos al señor Director y le expusiéramos los puntos referentes al segundo Escalafón, laicos y la limitación de censo, pues él directamente le diría el de la proporcionalidad y colocación provisional como propietarios de las numerosas vacantes existentes.

El día 7, a las dos y media, y después de interinos y laicos, fuimos recibidos por el señor Linares, el que

nos esperaba documentado, por tener noticias particulares de nuestra entrevista.

Nos hizo saber que, aún cuando nuestras aspiraciones eran justísimas, no podía darnos una contestación satisfactoria, ya que, siendo ley la convocatoria de cursillos, entendía no debía salir de lo legislado. Le hicimos ver cómo, a nuestro juicio, se había vulnerado el Decreto mencionado, y la necesidad existente en esta ocasión en que, verdaderamente, nos favorecemos todos los compañeros, alterar, según su manera de ver, el tan mencionado Decreto, haciendo la lista proporcional.

Al hablarle del paro de los del segundo Escalafón, repitió que también lo cree injusto, y que estudiará debidamente dicho asunto.

Y, por último, confirmando la opinión del señor Ministro, vió con simpatía el que seamos colocados al comenzar el curso como Maestros propietarios provisionales en las vacantes existentes.

Y, creyendo oportuno cesar en nuestras gestiones, ya que el hacer la lista proporcional, punto primordial para nosotros, no había tenido la aceptación esperada, lo ponemos en vuestro conocimiento, agradeciéndoos la confianza que en nosotros depositasteis. Por la Comisión, Antonio Ruiz, A. Caballero Armas.

**A los Maestros limitados que pasan al primer Escalafón.**—Don Pedro Artacho Muñoz, de Loja, propone que se pida por todos al Ministerio, como él ha pedido ya: primero, que se publique en seguida la lista de los aprobados que pasan al primer Escalafón; segundo, que puedan solicitar en el próximo concurso contando los años que llevan en la misma Escuela; tercero, que los que sirven en barrios sean asimilados a los del casco para pedir Escuelas y para emolumentos de casa, etc.; cuarto, que si por retraso en la publicación de la lista se anuncia antes el concurso, se reconozca en la convocatoria el derecho a solicitar como pertenecientes al primer Escalafón.

## A LOS MAESTROS

Vendo relojes a plazos:

MARTINEZ. Fuencarral, 7, entlo. Madrid

## Concurso de artículo de agosto

A este concurso han acudido más de trescientos trabajos, que hemos leído con el mayor cuidado y atención para seleccionar y publicar aquellos que, atendiendo los temas elegidos, al desarrollo de los mismos, a la extensión, etc., etc., ofrecían mayor interés y novedad para nuestros lectores y especialmente para los cursillistas.

La labor del Jurado ha sido difícil y muy delicada, por la complejidad de los asuntos tratados y el número tan considerable. Ha procurado la mayor objetividad y acierto, y ha hecho una selección de los veinte trabajos siguientes, citados por orden alfabético de apellidos de los autores.

Alcón Manzano (doña Eufemia), tema: "El Paidoanálisis en la Escuela".

Alvarez de Ron (doña Josefina), tema: "La Pedagogía del interés y la Pedagogía del esfuerzo".

Arrieta y Arrieta (Mariano), tema: "Los test mentales y su empleo en la Escuela".

Ayora (don Manuel), tema: "El pueblo musulmán y el judío en la reconquista".

Bayona (don Bernardo), tema: "Problemas fundamentales de la Escuela".

Bover (don Luis G.), tema: "Ensayo de la técnica Freinet".

Briones Martínez (don José), tema: "Historia: la época de los descubrimientos".

Crespo Cereceda (doña Ciriaca), tema: "Pedagogía: la Escuela nueva".

Domínguez (don Timoteo), tema: "Problemas de la Escuela unitaria".

Escarre (don Salvador), tema: "La atención".

Extremera (don Wenceslao), tema: "Premios y castigos".

Gabilanes (don Genadio), tema: "El Renacimiento y su influencia en la educación".

González Martínez (don Francisco), tema: "Los problemas de la fatiga".

Ibáñez Vergara (don Maximiliano), tema: "Juan Jacobo y su segundo yo".

Lucero (don Isaías), tema: "El libro en la Escuela".

Marín Pascual (Bernabé), tema: "Matemáticas: el cálculo en la enseñanza primaria".

Montero Hernández (doña Pilar),

# TEMAS PARA LOS CURSILLISTAS

(DE NUESTRO CONCURSO)

**El libro en la Primera enseñanza.** El problema del libro no es cuestión que puede ser tratada a "priori" y aislada, es algo engarzado en el plan total de la labor educativa; nace del concepto que nos merezca la Escuela, su actividad, el trabajo del Maestro, la actividad del niño; del concepto que del niño tengamos; en suma, del que nos merezca la obra que realizamos a diario.

Sigue viviendo entre los Maestros la Escuela intelectualista de Herbart, ¿o creemos con el movimiento pedagógico actual en una Escuela vitalista? ¿Vive en nosotros la idea del Maestro que habla y los niños que escuchan o aspiramos a sustituir esto por unos niños que hacen y un Maestro que dirige? ¿Quién ha de tener más actividad en la Escuela, los niños o el Maestro, y hasta dónde ha de llegar esa actividad en unos y en otro? El niño, ¿es un brasero que hay que lle-

tema: "La Literatura como auxiliar del Maestro en la Escuela primaria".

Muñoz Roldán (don José), tema: "El arte dramático y la técnica escénica a través de los siglos".

Pérez (doña Filomena), tema: "El horario escolar en una Escuela unitaria".

Zurro (don Eduardo), tema: "La enseñanza de la Geografía local".

Algunos de estos trabajos han sido ya publicados, y los demás saldrán sucesivamente, según las necesidades y exigencias de la confección del periódico.

Entre los trabajos restantes hay muchos que merecen la publicación, pero no encajan en el concurso, o por el tema desarrollado o por su extensión o por otros motivos.

Nos complace el resultado del concurso, porque revela una masa considerable del Magisterio que se preocupa de cuestiones doctrinales, que posee condiciones excelentes de escritores, etc. A todos animamos a seguir trabajando, y confiamos en que muchos de los artículos que nosotros no podemos insertar, aparecerán en otros colegas.

Los artículos no publicados se les devolverán, en pocos días, a sus autores.

nar o un brasero que hay que encender? ¿La labor de la Escuela ha de limitarse a la de dentro del aula? ¿Hay que exaltar la personalidad infantil o hay que hacerla desaparecer para que salte la del adulto? ¿Qué debe predominar en nuestra obra, la individualidad o la comunidad?

Estas y otras interrogantes, que son secuelas de las aportaciones psicológicas, conviene tener presentes antes de penetrar en el tema, tan viejo y manoseado, y que no por ello deja de ser nuevo y virgen.

En la Escuela intelectualista de Herbart, la educación ha de realizarse por la instrucción; en ella el libro lo es todo, al que se le considera como "fin"; es el depósito del conocimiento, y su adquisición constituye la aspiración suprema; predomina la vida intelectual; el ideal es el aprendizaje de las páginas del libro, porque en sus páginas reside la ciencia ya elaborada y preparada; en cuanto al niño, es considerado como un hombre-cillo, al que hay que limarle los defectos, y éste no hará otra cosa que estudiar, aprender y repetir el libro; hay que llenarlo de ciencia, y para ello el sistema de premios y castigos y la comparación con los demás escolares. De todo ello nace la labor escolar dentro del aula; el niño no es nada ni sus acciones tienen valor en tanto no sean semejantes a las del adulto, por lo que hay que suministrarle las ideas preparadas al efecto; nada de crear por parte del educando; la ciencia ya está hecha, es definitiva, la contienen los libros; el trabajo del escolar será recompensado o castigado, en caso contrario, comparación del niño con sus compañeros en una competencia que ha de convertirse fatalmente en envidia.

Y viene la Escuela vitalista—no sin antes pasar por un estado de reacción implacable—y con ella uno de sus más eminentes representantes, Decroly, y exalta la vitalidad, diciendo que la educación ha de alcanzar en el niño su máxima capacidad vital. Hay que atender a toda la personalidad infantil. Nace la nueva educación, cuyas notas características parecen ser: vitalidad, actividad, libertad, infantilidad y comunidad, y con ella los nue-

vos sistemas educativos: Winetka, Decroly, Montessori, Cousinet, Daltón... Y ya tenemos un nuevo concepto de la educación y la Escuela, que ha de influir en el problema del libro. La Escuela y la vida. La educación ha de alcanzar para el niño la máxima capacidad vital; el niño, antes que las ideas del libro, ha de vivir su vida, una vida encajada en un ambiente complejo, según la filosofía del maestro Ortega y Gasset.

Y con esto poseemos aclaraciones, sobre las que podemos ir concretando. En oposición a la Escuela libresco de Herbat, nuestra actual Escuela no impone de fuera a dentro, sino que quiere un proceso de dentro a fuera; no considera la ciencia elaborada, hecha, terminada y depositada en los libros, sino que es viva, activa, creadora; en ella no se impone al niño, sino se deja en libertad en la adquisición del conocimiento; no trata de extirpar la infantilidad, sino que la favorece, pues la infantilidad no es como en la vieja Escuela algo sin valor; para la actual es algo sustantivo; desarrolla la individualidad, la cultiva, pero dentro de la comunidad escolar, esto es, lo individual y lo social en un verdadero y justo equilibrio.

Por lo dicho, la Escuela de hoy pretende en la adquisición del conocimiento, a que el niño lleve el mismo camino que la humanidad siguió en la conquista de la ciencia y del progreso, usando para ello de la observación y de la experimentación; el niño llegará a saber que la semilla sembrada en la tierra nace y se convierte en planta, que dará nuevas semillas, y para ello observará y experimentará, sembrará varias semillas en distintas circunstancias, las cuales nacerán en formas diversas, y, a continuación, la lectura del libro le confirmará lo comprobado.

Pues bien; con esto, podemos trazar las distintas posiciones por que ha pasado el libro:

Primera. Unos han considerado el libro como la principal y única fuente del conocimiento: el libro era el medio didáctico insustituible y el "fin" que se perseguía. Sin él no era posible la vida intelectual y hasta casi toda la educación, que viviría y se nutriría de la ciencia en los libros contenida. Tal es la Escuela libresco, pasiva, donde todo estaba hecho, no habría más que esforzarse en recogerlo.

Segunda. Como reacción nació la pretensión de proscribir el libro. De aquí los famosos apuntes obtenidos de las explicaciones del Maestro. Nada más fatal y equivocado: proscribir el libro. El libro no puede suprimirse, en los libros están recogidas las experiencias de los sabios y las creaciones aportadas por experimentadores y ensayistas al acervo de la ciencia.

Tercera. Mas como consecuencia de las dos posiciones anteriores brotó otra: hacer unos libros sencillitos, en los que estuvieran recogidos los conocimientos en forma amena y modo fácil y conciso, todo ello acompañado de gráficos, etc..., para que resultara menos doloroso su aprendizaje. Alguien dijo sobre esto que a la pedagogía se quiso convertir en una especie de farmacopea, presentando los conocimientos como los purgantes en bombones de chocolate. Suprimir el esfuerzo y el dolor. Nada más contrario a la obra educativa: si se suprimiera del trabajo lo que tiene de esfuerzo, había perdido uno de sus mayores encantos: conquistar. Ya Platón llamó la atención sobre este punto; y

Cuarta. Vengamos a la verdadera posición del libro en la enseñanza primaria: la que ni lo considera como lo único ni lo suprime, ni la que, haciendo libros y manuales sencillitos, pretende dar la enseñanza en pequeñas dosis y en azucarillos. El libro es necesario en la enseñanza, no puede suprimirse, sin que se le considere como lo único, pues lo que podemos adquirir por propio esfuerzo no debemos pedirlo a otro; que nadie nos aclare lo que nosotros mismos podemos aclarar.

Esta última posición nos coloca ante un nuevo problema: cómo utilizar el libro. El libro no es lo único ni tampoco "un fin", es un medio, es un instrumento de trabajo. El libro es un instrumento de trabajo dentro del quehacer escolar, dentro de la obra educativa según la nueva concepción: el hacer físico, moral e intelectual, el hombre todo él, íntegro, pleno, total. Y ni aun dentro de la vida intelectual hemos de trabajar solamente con el libro; el libro es uno de los medios de que disponemos para la educación intelectual—instrucción—, mas ésta puede llevarse a efectos por otros medios: por la observación y experimentación, mediante la manipulación manual e intelec-

tual, el niño crea, hace, elabora sus ideas, ideas que después puede admirar en los libros y que fueron por otros comprobadas. Esto es de inmediata aplicación a las ciencias, pero en materias como Geografía e Historia—en las que el conocimiento directo e intuitivo no puede realizarse por razones económicas fáciles de suponer en la primera y por otras en la segunda—el libro es más imprescindible. Y este punto geográfico e histórico exige una aclaración. ¿Cuál libro? ¿El antiguo manual? ¿El tomito de Geografía e Historia? Mejor que el manual son las novelas de Sargari, libros que relatan viajes y expediciones; novelas de costumbres populares, poesías que, como las de Galán, nos presentan la vida castellana y extremeña; los romances, las leyendas, los poemas, las novelas históricas, cuadros sobre costumbres de épocas lejanas...

Con esto hemos entrado sin percibirnos en otro aspecto, que pide un poco de meditación. Quedamos en que no se puede proscribir el libro, mas necesitamos buenos libros. ¿Y cuáles son los buenos libros? También ello se deduce del concepto que tengamos de nuestra obra. No hace mucho tiempo y aún rodarán por algunas Escuelas libros como éstos: "La buena Juanita", "El libro de las hadas", "El niño modelo", nacidos al amparo de una pedagogía ridícula y hechicera. Era esta la pedagogía que definía al niño como un hombre en miniatura, cifrando su ideal en adaptar los actos de los niños en un todo a los de los hombres; en ella no existía la infantilidad aludida. No. Los libros que hay que llevar a la Escuela son muy otros. Conviene distinguir entre el libro de lectura y el de materias. Respecto a los primeros ya apuntamos algo y lo repetiremos: libros de viajes, descripciones de paisajes y costumbres, novelas geográficas e históricas, poesías de costumbres regionales, romances, leyendas, libros de nuestros clásicos, lecturas de los pobladores y aventuras del mar, la vida y costumbres de los animales, la vida de las plantas, la vida de los minerales; si se trata de formar sentimientos e ideales elevados, nada mejor que la lectura de biografías de hombres célebres, guerreros, santos, héroes, patriotas, etc..., cuyas acciones y obras despiertan en los muchachos los sentimientos del honor, la generosidad, la lealtad, la ne-

bleza, el patriotismo, el heroísmo, la santidad..., cualidades de que están pletóricas las vidas de los escogidos. En cuanto a los libros de materias, conviene desterrar los manuales que se limitan a exponer escuetamente las lecciones; el libro de materias—que no en todas las edades ha de usarse—necesita dos condiciones: rigorismo lógico en la exposición de las ideas y claridad al tratarlas.

Requiere punto y aparte la lectura de la poesía lírica, de tanto valor pedagógico y que no se ha creído adaptada a las Escuelas. Por experiencia propia puedo afirmar gustosamente a los niños, teniendo cuidado de leer asuntos que su comprensión esté en relación con la edad de los escolares. A niños de ocho años leí un día "La Vela", de Gabriel y Galán, y me quedé sorprendido al notar habían cogido la mayor parte de los detalles del poema. Y a propósito de esta experiencia mía, cuando paladeaba el resultado de aquella lectura a los niños, encontré un trabajo sobre el asunto, en el que se decía entre otras cosas: "Sólo el fundente cordial del arte y la literatura puede devolver a la tarea de humanización que la Escuela realiza la jugosidad y frescura que ha perdido en estos tiempos de cientifismo y "standardización". (Dicho sea entre paréntesis y abroquelándome previamente: ¿No ha llegado la hora—en este momento caótico y convulsivo—de preguntarse seriamente si la cultura occidental no estará enferma de pansofismo, congestionada de ciencia...?), Indudablemente la poesía lírica lleva a nuestra labor ese tono cargado de arte y afecto que a voces está pidiendo. La poesía lírica restablece el equilibrio de la vida afectivo-intelectiva y es el mejor medio de enseñanza del idioma; he ahí otra gran ventaja.

Y aun nos queda algo. ¿Qué libros y a qué edad del niño hemos de ponerlos en sus manos? Las aportaciones de la psicología vienen a aclarar este punto, al hacernos relación de los intereses de la infancia en las distintas edades. Ferrière ha hecho una sencilla clasificación de los intereses del niño en edad de los intereses inmediatos, los intereses concretos y los intereses abstractos. Antes de pasar más adelante debemos advertir que dicha clasificación no se ha de tomar con la exactitud de una fórmula matemática. En la edad de los intereses inmediatos, que comprende

## S E C C I O N O F I C I A L

## INDICE DE LA "GACETA"

**Día 12 septiembre.**—Orden disponiendo se dé la oportuna corrida de escalas y que, en su consecuencia, los Catedráticos que se mencionan pasen a las categorías y sueldos que se indican.

Otra nombrando a doña Elena Fernández Mesa y a doña Rosario Alonso Serrano, Auxiliares de los Médicos escolares de Madrid.

Otra concediendo a los Patronatos locales de Formación profesional de Aragón y Reus la subvención de 2.500 pesetas a cada uno.

Otra ídem autorización para establecer una Escuela preparatoria para el ingreso en el Bachillerato en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Cervantes.

Otra nombrando a don Octavio Nogales Hidalgo para la plaza de Profesor de Geografía e Historia del Instituto de Ponferrada.

Otra aprobando el proyecto de obras

de los seis a los ocho años, al niño le interesa cuanto tiene a su alrededor, su mundo, el mundo en que se desenvuelve y vive. En la de los intereses concretos, de ocho a diez años, no sólo le interesa al niño lo que le rodea: gusta que le presenten lo lejano, gusta admirar la semejanza y desemejanza del hoy con el ayer le agrada en extremo la lectura de aventuras, detalles desconocidos, la vida de los hombres célebres. En la de los intereses abstractos, de los once años en adelante, interesa la interpretación de fórmulas, cuadros, sinopsis, clasificaciones científicas... Según eso, en la edad de los intereses inmediatos bastan el chiste, el mito, la fotografía, el cuento, la fábula... unidos a sus intereses; en la edad de los intereses concretos, libros de lecturas sobre la vida de los seres, aventuras, hechos nobles y valerosos, lecturas geográficas e históricas, según indicábamos, y en la edad de los intereses abstractos es el momento de emplear libros de materias con sendas clasificaciones.

Como final quiero consignar los nombres de algunas editoriales que tienen publicaciones que reúnen todas las condiciones pedagógicas apetecidas: Espasa-Calpe, El Magisterio Español, Seix y Barral, Araluce, Hijos de Santiago Rodríguez y algunas

Isaias LUCERO

diversas en el edificio de la Biblioteca o Museos Nacionales.

Otra declarando jubilado a don José Caparrós y Rodríguez de Berlanga.

Otra relativa a los haberes de los Profesores de los cursos de selección.

Otra creando en Lorca (Murcia), una Escuela Elemental de Trabajo.

Otra disponiendo que, a partir del 7 de septiembre corriente, quede clausurado el actual edificio de Internado de Segunda enseñanza en Baza.

**Dirección general de Primera enseñanza.**—Anunciando hallarse vacantes en las Escuelas Normales del Magisterio primario las plazas de Auxiliares que se expresan.

**Día 13 septiembre.**—Otro ídem a don Francisco J. Barnés Salinas la dimisión del cargo de Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Otro ídem id. de Instrucción pública y Bellas Artes a don Domingo Barnés Salinas, Catedrático de la Universidad Central.

Orden disponiendo que, en virtud de ascenso reglamentario, los Catedráticos que se citan pasen a las Secciones y sueldos que se expresan.

Otra autorizando al Profesor de Matemáticas del Instituto local de Segunda enseñanza de Antequera para pose-

sionarse de igual cargo del de Requena. Otra relativa a los derechos de reparos obvenacionales de los Catedráticos en las Juntas económicas.

Otra dictando reglas para el cumplimiento de la Orden de este Ministerio de 20 de abril último, relativo al acoplamiento del Profesorado numerario de las Escuelas Normales del Magisterio primario.

Otra declarando jubilado a don José Muñoz Gomis.

Otra resolviendo instancia de don Rafael Caudel Vila, Catedrático numerario de Historia Natural.

Otra aprobando los proyectos redactados para la construcción por el Ayuntamiento de Castropol (Oviedo) de tres edificios con destino a Escuelas.

Otras rectificando errores en la concesión de libramientos hechos a favor de los señores que se indican.

Otra aprobando el Reglamento del Colegio Nacional de Ciegos.

**Estado.**—Tribunal de oposiciones a plazas de Maestros nacionales en el extranjero. Lista de los aspirantes al concurso-oposición.

**3 agosto.**—O. Construcción de Escuelas.

Se aprueban los proyectos para la construcción en Castropol (Oviedo) de tres edificios para Escuelas mixtas y se concede en principio la subvención de 30.000 pesetas. ("Gaceta" 13 septiembre.)

**2 septiembre.**—O. M. Servicios de los Profesores de Normal.

Vista la Orden ministerial de este Departamento, fecha 20 de abril último, por la que se dictan disposiciones conducentes al acoplamiento del Profesorado numerario de las Escuelas Normales del Magisterio primario, y en consideración al derecho de aquellos Profesores que, en virtud de las referidas normas, se han visto obligados a cambiar la enseñanza que anteriormente tenían encomendada para encargarse del desempeño de las clases correspondientes a otras distintas, este Ministerio ha acordado que los Profesores a quienes, en cumplimiento de los párrafos segundo y tercero de la indicada orden, se les ha impuesto tal deber, puedan en lo sucesivo, y para efectos de antigüedad en los servicios respecto a los cursos de traslado, alegar y hacer valer como tiempo de efectividad en la asignatura dejada de desempeñar los que acrediten haber prestado en la nueva enseñanza a que pasan, derecho que únicamente podrán acreditar quienes, en cumplimiento de la repetida disposición, se hayan visto obligados a tal cambio en la misma Escuela Normal, pero no quienes lo hayan realizado voluntariamente mediante concurso de traslado. ("Gaceta" 13 septiembre.)

**7 septiembre.**—O. Colegio nacional de Ciegos

Se aprueba el Reglamento del Colegio Nacional de Ciegos, que se inserta en la "Gaceta" 13 septiembre.)

+

OCTAVO ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

**Don Gumersindo Fernández Zurbano**

Que falleció el día 16  
de septiembre de 1925

A LOS OCHENTA Y UN AÑOS  
DE EDAD

R. I. P.

Sus hijos, don Victoriano, don Dámaso (ausente) y don Alfonso; hija política, doña María; nietos, sobrinos y demás parientes

SUPLICAN una oración  
por su alma.

Todas las misas que se celebren el sábado 16 del corriente, en la iglesia de San Jerónimo el Real, de Madrid, y en la de Santa María de Leirañón (Navarra), serán ofrecidas por el eterno descanso de su alma.

12 septiembre.—D. D. Dimisión y nombramiento de Ministro.

Se admite la dimisión del cargo de Ministro de Instrucción pública a don Francisco J. Barnés Salinas y se nombra a don Domingo Barnés y Salinas. ("Gaceta" 13 septiembre.)

### TRIBUNAL DE OPOSICIONES A PLAZAS DE MAESTROS NACIONALES EN EL EXTRANJERO

Lista de los aspirantes al concurso oposición.

A) Con documentación completa:

Don Constantino Alcaraz, don Juan Alonso Coll, don Jesús Alonso Crespo, don Jesús Aparicio Marcos, don Pedro Artárcor Aspiroz, don Teodoro Cisneros Marín, don José García Zapico, don Manuel Gil Sánchez, don Bernardino González Alvarez, don Manuel González Ayllón, don Pío Guiral Estayo, don José Iglesias Blase, don Luis Jové Pujol, don Agapito López de Armendia y Torres.

Don Juan Mariño López, don José M. Martínez Almoyna, don Vicente Mengoda Andrés, don Antonio Miras Azor, don Mateo Monge Muñoz, don Antonio Morales Belmonte, don Manuel Morales Guerrero, don José Moreno Pallí, don Victoriano Ocariz Mendieta, don José Paredes y Mozas, don Mariano Peredo Páramo, don Roque Pintor Sánchez, don José Ponce Rosado, don Antonio Rodríguez Romera, doña Magdalena Rosell Matlleu, don Fabián Susilla Ruiz, don Antonio Terol Hernández y don Rodolfo Villena López Tello.

B) Con documentación incompleta, que deberán presentar en este Ministerio en el plazo de ocho días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio:

Don Jafet Arevalillo Sánchez, falta hoja de servicio, Memoria e informe de la Inspección; don Enrique Bobadilla, falta informe y Memoria; don Joaquín Carmona Ruiz, falta informe de la Inspección; don César Octavio Castro Soriano, falta hoja de servicio, informe y Memoria; don Alberto Colom Llach, falta hoja de servicio; don Angel Cuesta de Pedro, falta hoja de servicio e informe de la Inspección; don Sandalio F. Elia Ecay, falta hoja de servicios, Memoria e informe de la Inspección; don Manuel Fernández Alvarez, falta hoja de servicios, Memoria e informe de la Inspección; don Juan Antonio Fernández del Campo Hernández, falta hoja de servicios, Memoria e informe de la Inspección; don Juan García Aguilar, falta Memoria e informe de la Inspección; don José Gil Villegas, falta informe de la Inspección; don Salvador Iraeta Aizpuru, falta informe de la Inspección; don Ramón Lamela Cernadas, falta Memoria; don José S. Linares Bueno, falta

informe de la Inspección y Memoria; don Eulogio Prieto y Prieto, falta hoja de servicios, Memoria e informe de la Inspección; don Domingo Rex Muñoz, falta informe de la Inspección; don Domingo Reinal Pascual, falta hoja de servicios, informe de la Inspección y Memoria; don Juan Robles Relafío, falta informe de la Inspección; don Amado Sendra Torrén, falta informe de la Inspección; don Cándido Solves Oltrá, falta informe de la Inspección; don Andrés Toldrá Rodol, falta informe de la Inspección; don Jesús Torrijos Sáez, falta hoja de servicios, Memoria e informe de la Inspección; don Angel Virumbrales y Vermes, falta Memoria y la hoja de servicios.

C) Excluidos:

Doña Carmen Nicolás Santo, excluida por no ser Maestra nacional.

Este Tribunal publicará oportunamente la lista de los señores admitidos al concurso, citándoles para realizar las pruebas de oposición. ("Gaceta" 13 septiembre.)

### Cursillistas. Maestros

Consultad "Vida Escolar", de Modesto Bargalló, Profesor Normal.

Indispensable para las prácticas.

Publicado: "Vida de las plantas", pesetas 2,50. — "El gabinete de Física", 2,50. — "Las colecciones de Ciencias Naturales", 2,50. — "La Enseñanza experimental", 1,50. — "El microscopio en la Escuela", 3,50. — "Cien lecciones prácticas de Ciencias Naturales" (3 vols. a 2,50 volumen).

Dirigiéndose al autor, calle Museo, 39, Guadalajara, se envían, a reembolso de 10 pesetas, los cinco primeros títulos.

Venta de títulos sueltos en esta Administración.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Oficinas: Quevedo, 5.

Talleres: Alfonso XI, 4.

## SECCION DE NOTICIAS

### Noticias varias

De Madrid.—Inspección de Primera enseñanza. Zona 10.—Por la presente, y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores Maestros nacionales de los pueblos de la zona 10 (Inspector señor Comas) para que concurren el próximo domingo, día 17, a las once de la mañana, a la reunión profesional que se celebrará en Alcalá de Henares. Local: Escuela de don Moisés Calabuig.

Se ruega la asistencia puntual.

—El Consejo provincial de Madrid, en su última reunión, acordó los siguientes nombramientos de Maestros interinos:

Don Aurelio Domínguez, para la Sección de G.ner de los Ríos; don Francisco Diz Peñalver, para el grupo "Gómez Baquero"; don Miguel Balseiro, don Víctor García, don Emilio Fernández, don Fernando Chao, don Enrique López y don Felipe Carrillo, para el grupo escolar "Pablo Iglesias"; don Eugenio García Heras y don Julio Hidalgo, para Vallecas; don Enrique Trillo, para Chamartín; don Esteban Villarejo, para La Hiruela; don Francisco Alvarez Valdés, para La Marañosa.

Maestras: Doña María Esperanza Alvarez, para Madrid, 34 B; doña Emiliiana Fernández, para Chamartín; doña María de la Salud Hurtado de Mendoza, para San Martín de Valdeiglesias; doña María Teresa Granja, para Mejorada; doña Servanda Gómez de Olmedo, para Berzosa de Lozoya; doña Rosa Piñal, para Bustarviejo (sustitución).

—El Consejo acordó nombrar a los Maestros de Sección don Andrés de Francisco y doña Amelia Rodríguez como vocales en los Tribunales de ingreso de las Escuelas Normales.

—Se han distribuido, aprobados o con los reparos necesarios, los presupuestos escolares de las Escuelas correspondientes a la zona de Inspección del señor Medina. Los de Madrid pueden recogerlos los interesados en las oficinas provisionales del Consejo, en el grupo escolar "Concepción Arrenal", Antonio López, número 2.

Crisis política.—En nuestro número anterior hacíamos constar, como impresión de última hora, que el señor Lerroux formaba, después de muchas dificultades, un Gobierno de concentración republicana. Así ha ocurrido en efecto, y el Gobierno ha quedado constituido como sigue:

Presidencia: Don Alejandro Lerroux García.

# El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25 pesetas</b> línea del cuerpo 8, de unas <b>cuarenta</b> letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	80 —	

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	<b>24,00</b> pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	<b>12,00</b> —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

Estado: Don Claudio Sánchez Albornoz (Acción Republicana).

Guerra: Don Juan José Rocha García (radical).

Justicia: Don Juan Botella Asensi (izquierda radical-socialista).

Hacienda: Don Antonio Lara Zárate (radical).

Gobernación: Don Diego Martínez Barrios (radical).

Marina: Don Vicente Iranzo (independiente).

Instrucción Pública: Don Domingo Barnés (radical-socialista).

Trabajo: Don Ricardo Samper Ibáñez (radical).

Comunicaciones: Don Miguel Santaló Pavoret (Esquerra catalana).

Obras Públicas: Don Rafael Guerra del Río (radical).

Agricultura: Don Ramón Feced (radical-socialista).

Industria y Comercio: Don Laureano Gómez Paratcha (de la Orga).

Excepto los socialistas, están representados en el nuevo Gobierno todos los partidos que figuraban en el anterior, y además los radicales, los independientes y la izquierda radical.

En Instrucción Pública no se esperan cambios.

De Burgos.—Ha solicitado licencia,

por enfermo, al ser llamado como Vocal del Tribunal de los Cursos de Ciudad Real, el Inspector señor Doñate, a quien el Ministerio denegó la autorización para preparar aspirantes a ingre-

Los ejercicios de los cursillos serán prácticos principalmente; los cursillistas prepararán fácilmente sus lecciones escolares con

### LA ESCUELA EN ACCIÓN

Curso 1931-932, 710 páginas

Curso 1932-933, 482 páginas

**DIEZ P E S E T A S E J E M P L A R**

Pídase en librerías o

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 5. MADRID

so en los Escalafones de Maestros y Maestras.

—Ha pedido la jubilación por imposibilidad física el Maestro de Peñahorada, don Agapito de la Iglesia.

—El Ayuntamiento de Milagros ha instado la creación de una segunda Escuela de niños y otra de niñas.

—El Consejo Provincial informó favorablemente las pretensiones de los pueblos de Rabanera del Pinar y de Hornillalastra, en súplica de auxilios para construcción de Escuelas.

—Para exámenes de solicitantes de becas que la Diputación y la Caja Municipal de Ahorros costean, han sido designados dos Maestros de la capital. Para los del grado profesional, se nombró a la Regente y al Inspector señor Saldaña.

—La Inspección ha oficiado al Maestro de Sandoval de la Reina su incompatibilidad con el cargo de alcalde.

### CURSILLISTAS

Para consulta en estos días de las nociones fundamentales de Pedagogía es indispensable la original obra.

### VOCABULARIO PEDAGÓGICO

de la Editorial Instituto Samper. Av. E. Dato, 21. Madrid.

Precio, 3 pesetas. En las principales librerías de toda España. Pedidos a reem bolso.